

Oficio No. CC-ITEI/026/2016.
Guadalajara, Jalisco, a 09 de junio del 2016.

**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE JALISCO.
PRESENTE**

Atn, Diputado José Pedro Kumamoto Aguilar.

Aunado a un cordial saludo, hago de su conocimiento que en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales, celebrada el pasado 08 ocho de junio del 2016, se decidió turnarle las solicitudes de información recibidas, así como las subsecuentes; relativas al proceso de renovación que actualmente nos ocupa; para su debida sustanciación; en virtud a que versan sobre temas de su legal competencia. así como también de conformidad a lo establecido por la base DECIMOSEGUNDA de la Convocatoria para designar dos cargos de comisionados ciudadanos del Instituto de Transparencia, información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco propietario y suplentes respectivos, la cual señala que:

DECIMOSEGUNDA.- Los casos no previstos en la presenten convocatoria se resolverán por la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública con base en lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a las disposiciones constitucionales federal y local en materia de transparencia, a los tratados internacionales en materia de derechos humanos de los que el Estado mexicano sea parte y en última instancia a los principios generales de Derecho.

Además de que dichos documentos se encuentran bajo su resguardo, sin otro particular; quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y en espera de su pronta respuesta.



Atentamente



Mtro. Alberto Bayardo Pérez Arce
Consejero Presidente del Consejo Consultivo del
Instituto de Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos del Estado de Jalisco



C.c.p. Zayra Yael Ramírez García.- Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Jalisco.- para su conocimiento y efectos legales conducentes